

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día ocho de enero de 2019 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día ocho de enero de 2019 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018.
  2. Ampliación de plazo, solicitado por el Ayuntamiento de Encinas Reales, en relación a proyecto subvencionado en la "Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental, 2018".
  3. Solicitud de modificación de proyecto subvencionado al Ayuntamiento de Alcaracejos en la "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre de la provincia de Córdoba, durante el año 2018".
  4. Inicio de expediente de reintegro, por parte de la Asociación Cultural Peña Bética Egabrense, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
  5. Inicio de expediente de reintegro, por parte del C.D. Ciudad de Lucena, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
  6. Inicio de expediente de reintegro, por parte del Peñarroya-Pueblonuevo C.F., de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
  7. Inicio de expediente de reintegro, por parte de la C.D. El Carpio CF, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
  8. Inicio de expediente de reintegro, por parte del Club Deportivo Castro del Río, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
  9. Inicio de expediente de reintegro, por parte del C.D. Petanca de Puente Genil, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**10FC FD44 DCAC E77F 63CB**



(10)FCFD44DCACE77F63CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 4/1/2019

Num. Resolución:  
**2019/0000012**

Insertado el:  
**04-01-2019**

10. Inicio de expediente de reintegro, por parte de la Federación Andaluza de Baloncesto, de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016"
11. Inicio de expediente de reintegro, por parte del C.D. Mountainbike Villafranqueño AMV, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
12. Inicio de expediente de reintegro, por parte del C.D. Priego, de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
13. Inicio de expediente de reintegro, por parte del C.D. Villa de Benamejí F.S., de subvención concedida en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2016".
14. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**10FC FD44 DCAC E77F 63CB**



(10)FCFD44DCACE77F63CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 4/1/2019

Num. Resolución:  
**2019/00000012**

Insertado el:  
**04-01-2019**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01